

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los Jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

CONGRESO

Extracto de la sesion celebrada el dia 10 de Enero de 1881

Presidencia del señor conde de Toreno

Abierta á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó por el secretario señor conde de la Encina la comunicacion que la comision de las Córtes, y estando éstas cerradas, dirigió al presidente del Congreso, relativa al decreto de 22 de Agosto sobre el título de príncipe de Asturias.

El Sr. FABIE dice que antes de que por el señor secretario se pronuncie la fórmula de «el Congreso queda enterado», que es la que se usa en estos casos, le ha parecido conveniente llamar la atencion de la Cámara sobre la gravedad de este documento, á fin de que, si lo estimase oportuno, nombre una comision especial, á la cual se entregue dicho documento para que le examine é informe.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que ese debate vendrá á su tiempo, y se convencerá de que el decreto de 22 de Agosto es perfectamente constitucional.

Si despues del debate que va á empezar hoy en el Congreso cree el Sr. Fabié que há lugar todavia á una discusion especial acerca del decreto, esa discusion vendrá tan amplia como el Sr. Fabié la desee, al cual suplico, añade el Sr. Romero Robledo, desista de su pretension, que me parece muy anormal y poco parlamentaria.

Se da segunda lectura de la enmienda presentada al dictámen de la comision del mensaje por el señor Leon y Castillo y primera lectura de la del Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El Sr. TORRES DE MENDOZA pregunta al señor ministro de Fomento si piensa reproducir en esta legislatura los proyectos de ley que quedaron pendientes en otras anteriores, especialmente el de canales y pantanos que formuló el señor conde de Toreno siendo ministro de Fomento, y el de la publicacion del Anuario de Obras públicas.

El señor ministro de FOMENTO contesta que tiene en estudio esos proyectos, y ofrece que se publicará el Anuario, contestando y defendiendo á la vez al ex-diputado Sr. Vicuña de las alusiones que el Sr. Torres le ha dirigido.

El Sr. TORRES DE MENDOZA rectifica y lee una larga lista de documentos y antecedentes que pide al señor ministro de Ultramar, el cual ofrece examinar esa lista y remitir los documentos que sean de remitir.

El Sr. ARMIÑAN comienza á exponer algunas razones para fundamentar las preguntas que piensa dirigir al señor ministro de Ultramar; pero advertido por el señor presidente de que no podia pronunciar un discurso para formular una pregunta, renuncia á continuar, pretextando hacer uso del derecho de la interpelacion como medio reglamentario.

Los Sres. MORA, GARCIA SAN MIGUEL y SOLDEVILA dirigen algunas preguntas al Gobierno, siendo este último interrumpido diferentes veces por la campanilla del señor presidente y los murmullos de la Cámara.

El señor ministro de la GUERRA ofrece remitir á la Cámara los documentos que ha pedido, y el de Hacienda los que ha pedido el Sr. Soldevila.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) pide al señor ministro de Ultramar el expediente completo del último empréstito de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR ofrece remitirlo á la Camara.

El Sr. OCHANDO reproduce la peticion que hizo en la última sesion referente á los oficiales generales del cuadro de reserva, y la pregunta que hizo en la misma sesion referente á la enajenacion de los solares de Recoletos.

El señor ministro de la GUERRA: Enviaré á la Cámara los antecedentes relativos á los oficiales generales. Respecto al otro particular, le contestará el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA: La venta de esos solares no se ha hecho, ni podia hacerse, por el Ministerio de la Guerra ni por tasacion de los ingenieros, sinó por el Ministerio de Hacienda, y yo rechazo, dice, todas esas palabras que tienden á ofender á un dignísimo funcionario del Estado.

Asegura que las tasaciones se han hecho por una persona muy competente, autorizada con un título académico, y no hay temor ninguno de que las tasaciones perjudiquen al Tesoro, tratándose de un solar en sitio tan público y conocido su valor.

El Sr. OCHANDO rectifica, y dice que el señor ministro de la Guerra ha incurrido en responsabilidad con arreglo á las ordenanzas, y se propone demostrarlo en la interpelacion que anuncia desde luego.

El señor ministro de la GUERRA contesta que se señalará día para que pueda explicarla.

El señor ministro de HACIENDA: Despues de todo, lo que resulta, á juicio del Sr. Ochando, es que los peritos tasadores han justipreciado muy bajo los solares: pues ya lo saben los que quieren presentarse á la subasta: estan tasados muy bajos y pueden hacer mejora.

Se aprueban tres dictámenes de actas, sin discusion, siendo proclamados diputados los Sres. Carballeda, Cabrera y Rodriguez.

Jura el cargo de diputado el Sr. Carballeda.

Se pone á discusion la enmienda del Sr. Leon y Castillo al dictámen de la comision de mensaje.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Señores diputados: Me levanto á sostener la enmienda cuya lectura acabais de oír, dominado por un profundo temor. Pero os ocultaria la verdad si no os dijera que la diafanidad de la política española en este momento facilita en gran manera mi empresa; y si es clara la situacion de la política española, más clara aún es la situacion del partido liberal enfrente de ese gobierno.

Combatimos á un enemigo conocido de antiguo por los liberales en España; combatimos á uno de esos Gobiernos con los cuales han librado continuas, sangrientas, y por lo visto no decisivas batallas, todas las generaciones liberales que caen del lado de acá de 1812; estamos enfrente de uno de esos gobiernos impopulares que, interpuestos con su impopularidad entre el trono y el país, han sublevado la conciencia pública y atraído grandes catástrofes sobre el país y sobre el trono.

La restauracion, y entiéndase bien que al hablar de la restauracion me refiero á la política del señor Cánovas del Castillo, única que aquí se ha practicado desde 1875, ha entrado en una nueva faz; ¿quién lo duda? Hasta hace poco, habia muchos, yo estaba entre ellos, que creia que habia llegado el momento

de establecer y consolidar el régimen constitucional en nuestra patria. Yo creia que la prevision del señor presidente del Consejo de ministros, único director espiritual de la restauracion, apartaria á ésta del camino fatal que invariablemente han seguido para perderse todas las restauraciones. En cuanto á mí se refiere, confieso que me he equivocado por completo.

Aquella política optimista que yo he apoyado en el seno de mi partido ha sido totalmente derrotada por los hechos. La derrota es tal, que á pesar de la cara hipocrática que ponen en estos momentos los ministros, á pesar de las noticias de disensiones que entre la mayoría circulan, el país saludaria con inmensa carcajada al hombre político ó al partido que tuviese el valor de creer y decir que la política del Sr. Cánovas del Castillo puede ser sustituida en un término breve por otra política más liberal.

El concepto estrecho, egoista, exclusivo que tiene el Sr. Cánovas del Castillo de la restauracion ha llevado el desencanto á todos los espíritus; para nosotros la restauracion debia ser lo que el manifiesto de Sandhurst anunciaba, una solucion de concordia; para el Sr. Cánovas del Castillo ha sido una revancha. ¿Con qué derecho, preguntaba el ministro que sigue en importancia al Sr. Cánovas, con qué derecho se impacienta por llegar al poder el partido liberal? ¿Con qué derecho se impacientan por llegar al poder los que no eran alfonsinos antes de 1875? Esa pregunta es una revelacion para nosotros. Ya lo sabeis: dentro de la restauracion hay vencedores y vencidos.

Se nos trata como á vencidos, por más que entre nosotros estén los vencedores, los verdaderos vencedores.

A los generales Martinez Campos y Jovellar se les aplica la dura ley del vencido. ¿Quién habia de decírselo!

La revancha es completa; pues bien, al serlo entra la restauracion en una nueva faz. La restauracion empieza á recorrer un período que todas las restauraciones han recorrido; es á saber: aquel en que, no pudiéndose prolongar por más tiempo los espejismos engañosos, desaparece la ilusion óptica y surge la realidad con todos sus desencantos y todas sus impurezas.

¿A qué se habla de otras restauraciones, decia tambien el señor ministro de la Gobernacion en Sevilla, si esta restauracion no se parece á ninguna otra; si esta restauracion ha sido inspirada por el espíritu más amplio de libertad, de tolerancia y de concordia?

No habéis de vuestro espíritu de concordia ni de vuestro liberalismo, y sobre todo no trateis de comunicar á nadie estas impresiones en que vosotros mismos no creéis, porque sois hombres formales y nadie puede tomar en serio lo que el señor ministro de la Gobernacion dijo en Sevilla, esto es, que el Gobierno que preside el Sr. Cánovas es el más liberal que existe en Europa. Esto, como chiste de sobremesa puede pasar, pero no lo toma en serio nadie, ni siquiera los respetables alcaldes que concurrieron al banquete, y que por razones de dependencia jerárquica están obligados á creer cuanto el señor ministro de la Gobernacion les dice.

Dispensadme estas digresiones, y voy á reanudar el hilo de mi discurso.

Decia que la política optimista, dentro del partido

liberal, habia sido derrotada por los hechos. Pero ha sido tambien derrotada la política del señor Cánovas, el cual decia hace cuatro años que su política fracasaria si el entonces partido constitucional no le sustituia en un término breve en el poder. (Rumores.) Desde que se trata de sustituir al Gobierno, aunque sea hablando de hace cuatro años, la mayoría me interrumpe. (Risas.)

Yo no dudo de la sinceridad del deseo del señor Cánovas del Castillo, y por lo mismo juzgo infundado lo que tal vez pudiera decirse, suponiendo que si hubiera sido sincero el Sr. Cánovas del Castillo, hubiera podido realizar sus deseos en la crisis de Marzo. ¿Qué se quiere que haga el Sr. Cánovas del Castillo en presencia de la voluntad del país, que manda esa mayoría sin intervencion alguna del señor Cánovas del Castillo? ¿Qué se quiere que haga, sino el inmenso sacrificio de continuar en ese banco hasta ver si en unas elecciones presididas por S. S. ó algun ecónomo de S. S. (Risas) envia el país dentro de cuatro años una mayoría liberal que dé el poder parlamentariamente á las izquierdas? Pero si dentro de cuatro años no sucede eso y no sucede dentro de ocho, llegaremos á los 20 del señor conde de las Almenas. (Risas.)

Yo creo, aunque mis palabras promuevan una disidencia en el seno de mi partido, que nunca será muy profunda, que está en lo cierto el Sr. Cánovas del Castillo en cuanto ha manifestado á propósito del momento de entrar en el poder el partido liberal. El partido liberal llegará al poder el día en que derrote en unas elecciones generales al partido liberal conservador que las presida: eso es lo concreto, eso es lo clásico, eso es lo parlamentario.

Entre tanto, el partido liberal debe aprovechar la libertad de la prensa, para ir conquistando la opinion hoy, y mañana la libertad electoral para triunfar en los comicios: organícese y depúrese, porque antes era débil y ahora es tan robusto que parece una imposición, y ha pasado la época de las imposiciones; de eso cuida el Sr. Cánovas y ha de conseguirlo, como lo consiguió en Junio deteniendo á la fusion en el peligroso camino que habia emprendido con aquel voto de confianza redactado en términos tan comedidos, que ni el poder más celoso de sus atribuciones y prerogativas hubiera rechazado; como lo conseguirá siempre; que no en vano se dan por S. S. tantos y tan repetidos ejemplos de respeto y consideración á los altos poderes del Estado.

Me parece que he expuesto con exactitud el razonamiento del Gobierno, para demostrar que lo parlamentario, que lo recto, que lo clásico es que el Sr. Cánovas del Castillo continúe al frente del Gobierno mientras cuente con tan inmensa mayoría. Lo correcto, lo parlamentario, lo clásico puede ser una comedia, y aquí lo es. Ni esa mayoría representa la opinion del país, ni el partido liberal-conservador ha existido nunca sino á la sombra del poder, ni esos ministros son ministros, ni el señor Cánovas es el presidente del Consejo de Ministros de un rey constitucional y parlamentario, ni aquí hay más que las exterioridades de un régimen, encubriendo la ambición exclusiva de un hombre.

El secreto de esa política no es ya un enigma para nadie. El Sr. Cánovas del Castillo ha construido el mecanismo con tal arte, que á un mismo tiempo reina y gobierna, aunque demuestra mas afición á lo primero que á lo segundo: al empuñar el manubrio electoral, empuña el cetro de España y convierete el trono de San Fernando y de Isabel la Católica en una estampilla.

¡Lo correcto, lo parlamentario! ¿Cuándo ha entrado S. S. en el poder por una votación parlamentaria? ¿Qué intervencion ha tenido el Parlamento en

las crisis de estos seis años? ¿Fué parlamentario llamar de Cuba á un hombre de extraordinarios servicios, pero que no habia tomado asiento en ninguna de las Cámaras, para entregarle el poder? ¿Fué correcto entregarle el poder como se le entregó y arrebatársele como se le arrebató? Aquello no fué correcto, ni recto.

Pero, señores, se habla de la impaciencia (el señor Cánovas es el primero en lamentarse de ella) del partido liberal por llegar al poder. ¡Hablais de nuestra impaciencia cuando hemos eclipsado á Job que no conoció al Sr. Cánovas ni oyó en Sevilla al Sr. Romero Robledo! (Grandes risas). ¡Hablais de nuestra impaciencia cuando por llegar al heroísmo de la paciencia estamos tocando en el ridículo, cuando estamos donde estamos y no donde vosotros quisierais que estuviésemos, porque hemos tenido mas paciencia que la que vosotros preveiais; cuando hemos contribuido á la formación de esta legalidad con un patriotismo, una abnegación y una paciencia de que jamás ha dado muestras ningun partido en España! ¿Cuándo habeis estado vosotros seis años en la oposición sin conspirar? ¡Hablar de nuestra impaciencia no puede pasar de ser un chiste de la política imperante: Maquiavelo fundó en Italia la escuela florentina: el Sr. Cánovas ha fundado en España la escuela malagueña! ¡Hablar de nuestra impaciencia los amotinados de Diciembre en el salon de conferencias! ¡Hablar de nuestra impaciencia el Sr. Cánovas que cuando deja el poder pierde la salud y no la recobra hasta que vuelve á él! Si el Sr. Cánovas hubiera estado seis años en estos bancos se hubiera muerto de un ataque de impaciencia fulminante. (Risas.)

El poder es la higiene del Sr. Cánovas; por eso cuando S. S. preside un Gobierno encarece la necesidad de los Ministerios de larga duración; pero cuando no los preside, aunque estén compuestos por amigos suyos, ¿habeis oido alguna vez hablar al Sr. Cánovas de esta necesidad? ¡Ah! Entonces el Sr. Cánovas no les deja un día tranquilo: si no se van espontáneamente, los echa: el que quiera mas informes que se dirija á los señores generales Jovellar y Martínez de Campos.

Pero ¿qué diria Europa, qué diria el país si el Sr. Cánovas abandonase el poder contando con tan inmensa mayoría en las Cortes? Europa no diria nada, yo se lo aseguro á S. S.; en cuanto al país, S. S. no se ha cuidado de lo que dijo cuando S. S. le tomó en Diciembre, cuando el general Martínez de Campos, víctima de algo que no tiene nombre, se vió obligado á dejarlo, porque le faltó el apoyo de esa mayoría que se presentó en los comicios como adicta á su política, y porque nada podia enfrente de aquella conspiración subterránea, fraguada por los actuales ministros. ¿Creeis que el país no se escandalizó entonces? ¿Creeis que puede sostenerse ante el país el triunfo de esos procedimientos incompatibles con la moral política?

El general Martínez Campos, cediendo á vuestros ruegos, se embarcó con vosotros fiado en la solidez de la nave y en las buenas condiciones de la tripulación; pero al perder de vista la tierra, le arrojasteis al agua: afortunadamente el general Campos nada bien y pudo llegar sano y salvo á la orilla; pero la nave sigue tranquilamente su rumbo y la tripulación se rie de la caridez del general Martínez Campos por haberse fiado en ella; y ni en el cielo ni en la tierra, ni arriba ni abajo, ha encontrado quien le haga justicia para que no quede impune el procedimiento de que ha sido víctima. Al general Campos, creyente y religioso por excelencia, no ha debido sorprenderle no encontrar justicia en la tierra; lo que ha debido anonadarle es no encontrarla tampoco en el cielo: ¡no parece sino que la justicia del

cielo es impotente con las iniquidades de la tierra! ¿Qué quereis que diga el país contemplando el éxito obtenido por estas artes? Ese Gobierno ha debido pasar por Santa Gadea antes de llegar al banco azul. ¿Qué ejemplo, si no, para el país? El poder se tomará como se pueda y cuando se pueda; para tomarlo se prescindirá de palabras empeñadas, de compromisos contraídos, de adhesiones solemnes y públicas; esto es lo correcto, lo parlamentario y lo clásico; lo que no es correcto, parlamentario ni clásico es que una vez tomado se deje sin volar antes la Santa Bárbara. ¿No es verdad?

Pero, señores, ¿qué delito ha cometido el general Martínez de Campos, que ya ni es general ilustre, ni hombre de Estado distinguido, ni siquiera merece las condecoraciones que ostenta, á lo ménos, tanto como otros? Es liberal, y eso no se perdona dentro de este orden de cosas ni al mismo que lo crea. Si en vez de ser liberal el general Campos fuera ultramentano con ribetes de absolutista, seria un hombre de Estado extraordinario, y el capitán del siglo; pero es liberal; y si no le aguarda la misma recompensa que á Lacy ó al Empecinado, tendrá que correr la misma suerte que Espartero, que para poder vivir en su patria tuvo que separarse del contacto de un régimen que habia salvado con su esfuerzo y con su sangre en los campos de batalla. Lo que sucede con el general Martínez de Campos no puede pasar desapercibido. Cuando el general Campos se ha hecho sospechoso por haber contribuido á la formación del partido liberal, cuando se ha dicho contra él lo que todo el mundo sabe por haber hecho esto, ¿qué se dirá de los demás hombres que están al frente de este partido? ¿Qué se dirá de Sagasta, qué se dirá de Alonso Martínez, qué se dirá de Vega Armijo, qué se dirá de Posada Herrera y del Sr. Romero Ortiz, qué cosas no se dirán?

Yo creia que la formación de este nuevo partido simplificaba extraordinariamente la política y era un suceso fausto para la monarquía, pero me he equivocado: ha sido una gran contrariedad. Y es que aquí de todo se trata ménos de establecer el régimen monárquico constitucional: si el Sr. Cánovas tratara de esto, ¿haría lo que hace, diria lo que dice para deshacer el único partido que puede sustituirle en el poder? Desde hace seis meses no se ocupa la situación de otra cosa que de disolver la fusion de los elementos liberales, y ese será el blanco á que seguramente dirigirán sus tiros en esta discusión los oradores ministeriales, puedo asegurarlo. Si el señor Cánovas aspira á monopolizar este régimen y á ser el único ministro de D. Alfonso XII, dure lo que dure, entonces la política de S. S. es hábil é irreprochable; pero si S. S. piensa establecer el régimen constitucional, esa política no tiene explicación posible. ¿Es posible ninguna monarquía constitucional apoyada por un solo partido, aquí donde los partidos extremos tienen tal fuerza, tal potencia y tal vigor? Y si esto no es posible, ¿cómo os explicais que el Sr. Cánovas haga lo que hace, y diga lo que dice para lanzarnos fuera de la legalidad? ¡Ah! Eso seria sin duda un suceso fausto para vosotros! ¿Quereis quedaros solos creyendo que así os hareis inmortales? ¡Qué error!

Los gobiernos que no tienen herederos legítimos mueren tambien, pero mueren antes y mueren mal, y entregan al morir su alma al diablo y su herencia á la revolución, heredera universal de todos los poderes intestados. (Sensación).

(Continuará).

Gaceta.

Hace algun tiempo dióse por la Alcaldía de esta ciudad la orden de que los expendedores de

petróleo al por menor se sirvieran del litro como medida arreglada al sistema decimal. Esta disposición fué cumplida inmediatamente por varios de los espendedores; pero muchos otros se valen aun de la medida antigua, ó sea el *porron*, con lo cual se ocasiona una desigualdad en extremo perjudicial á los que se dieron prisa á poner en práctica lo dispuesto por la Alcaldía, pues existe una marcada diferencia entre ambas medidas, siendo menor el envase de la última y pudiendo por consiguiente los que de ella se sirven hacer una rebaja en el precio, rebaja que atrae á los compradores no iniciados en la diferencia espresada. Conviene, pues, que se ponga pronto y eficaz remedio á este abuso, á fin de que desaparezcan odiosas desigualdades y obtengan las leyes debido cumplimiento.

*
**

No permitiéndolo el tiempo, causa de la gruesa mar que reina, el vapor-correo «Menorca» ha tenido que suspender su salida para Palma en la tarde de hoy. Mañana si el tiempo abonanza saldrá para dicho punto á hora de itinerario.

*
**

A las 4 de la tarde de hoy ha sido conducido al Cementerio de Villa-Carlos el cadáver del capitán fallecido ayer en la fortaleza de Isabel II y al que le han hecho los honores de ordenanza.

*
**

El vapor inglés que dias hace arribó á este puerto á causa del temporal, ha salido esta mañana para Argel, volviendo arribar á las pocas horas de navegar.

*
**

Por telégrama recibido hoy á las once de esta mañana sabemos se hallaban detenidos aun en Palma, aguardando abonance el tiempo los vapores correos de Valencia, Alicante y Barcelona.

*
**

La prensa de Palma al dar cuenta de la salida para la Península del conocido investigador señor Mariño, notó que dicho funcionario empleó todo un dia para trasportar su numeroso equipage, si bien cuando fué á desempeñar su cargo á aquella poblacion, su equipo solo consistia en una modesta y reducida maleta.

*
**

En Soller son incalculables los daños que ha causado el furioso vendabal. Los naranjos han sido los mas castigados, calculándose en mas de cuatro quintas partes el fruto que ha caido.

*
**

Leemos en «El Isleño» del sábado último:

Las noticias que vamos recibiendo de los daños causados por el fuerte vendabal que anteayer se dejó sentir en esta isla, confirman nuestros temores. No tan solo ha tronchado y arrancado árboles, sino que ha derribado lienzos de pared enteros, echando á volar persianas y causando otros desperfectos á mas de los que ayer noticiábamos. En un predio de «Alaró» sufrieron los tristes efectos del vendabal unas mujeres que comían debajo de unos olivos y fueron arrastradas por las ramas desprendidas de otros árboles que el viento arrancara de cuajo. Dícese que algunas de ellas estan de bastante gravedad á consecuencia de las heridas que recibieron.

Mucho tememos que aún se nos comuniquen más noticias de esta índole.

*
**

A danzar que el tiempo es corto y los aficionados no tendrán tiempo de divertirse.

TEATRO

El sábado 22 del actual habrá baile de máscaras público en dicho local bajo los precios siguientes:

Palcos platea	10 reales.
Id. 1. ^a fila	12 »
Id. 2. ^a »	8 »
Id. 3. ^a »	4 »

Entrada para caballero 3 rs. y para las señoras gratis. Se empezará á las nueve.

Remitidos.

El domingo por la noche tuvo lugar en el Casino del Consey el beneficio del primer actor don Nicolás Pons, poniéndose en escena el drama titulado «Sancho García» y la zarzuela el «Baron de la Castaña», cuyas producciones fueron admirablemente ejecutadas por todas las partes de la compañía que trabaja en aquella ciudad y especialmente por el beneficiado y la señorita Bailon, que merecieron los mas justos y repetidos aplausos. Respecto al primero, no dudamos en afirmar que á pesar de trabajar como aficionado tiene dotes y disposiciones de un verdadero actor, puesto que comprende é interpreta exactamente cuantos papeles se le confian. En cuanto á la señorita Bailon, no nos consideramos bastante inteligentes para formar juicio sobre ella, pues su reputacion como artista la tiene acreditada ya en todos los teatros de la Península que dicha señorita ha trabajado. El conjunto de la funcion repetimos que nada dejó que desear, puesto que su ejecucion fué de lo mas esmerada posible y que dejó por completo enteramente complacidos á todos cuantos tuvimos el gusto de presenciara. Complacido y por demás tambien se cree el beneficiado y en su nombre y en la imposibilidad de hacerlo personalmente, dá las mas espresivas gracias á la Sociedad en general y á cada uno de sus socios en particular, por los actos de deferencia y consideracion observados, respecto á su humilde é insignificante persona.

Juan Seguí Mir.

Seccion Poética.



SOBRE EL LECHO MORTUORIO DEL PRESBITERO
DON BENITO ANDREU
EMINENTE MAESTRO DE MUSICA MAHONES.

SONETO.

¿Será verdad? ¡Andreu! ¿Tú falleciste?
¡Ay! si... No es ilusion. La ardiente llama
De tu Genio admirable ya no inflama
Inspiracion divina. ¡Ya no existe!...
¡Ay! Pátria mia, ¿al llanto quién resiste?
Cabe su lecho mi corazon que ama
Tus grandezas, tu gloria y justa fama
Inconsolable gime, y llora triste.
¿Quién dará al templo dulce melodía?
¿Quién al arte divino partitura?
Solo un consuelo resta, Pátria mia,
Nuestro Cisne inmortal desde la altura,
Sacerdote y Cantor con su valía
Pedirá para tí gracia y ventura.

R. C.

A LA ETERNA MEMORIA DEL DIFUNTO
PRESBITERO, MAESTRO COMPOSITOR,
RDO. D. BENITO ANDREU

En vano ¡oh muerte fiera! cruelmente arrebataste
La vida á un noble anciano, Ministro del Señor
Inútil fué tu hazaña, pues solo le robaste
Su débil existencia de azares y dolor.

Pero nó sus virtudes, porque éstas no perecen
Y brillan cual antorcha en densa oscuridad:

Pues flores son del alma que siempre permanecen,
Son flores que se plantan allá en la eternidad.

¿Qué importa que confunda la tierra con su cieno
Un cuerpo despreciable que fué de lodo vil?
¿Qué importa que sus restos de una fosa en el seno
Muy rico pasto sean de gusanillos mil?

¿Qué importa que tu nombre, virtuoso sacerdote,
Olvide la memoria tan frágil del mortal,
Y que vacile en darte á tí famoso mote
Un mundo ciego, ingrato, injusto y desleal?

Oh! Tu alma allá en el cielo donde tranquila mora
De la presencia goza del Dios que es sumo bien,
Y olvida lo de abajo y rie del que llora
Los sueños que trocara por delicioso Eden.

En tanto resplandecen y sírveme de guia
Las luces de tu ciencia que al mundo deslumbró;
Tus obras meritorias señálanme la vía
Gloriosa que tú hollaste y tu caridad trazó.

Te veo junto al ara pedir al santo cielo
Clemencia para el triste para el triste perdon;
Te veo que al Dios Padre con religioso anhelo
Le ofreces la Hostia pura de eterna salvacion.

Observo cual trasladas tu inspiracion sublime
Y santos pensamientos en un fino papel;
No porque vana gloria en algo los estime
Pues sé que al nécio mundo le fuiste siempre infiel.

Del *Tuba mirum* oigo las notas imponentes
Que le dicen al hombre: «Tu vida acabará»;
De la trompeta escucho los eccs prepotentes
Que le dicen al alma: «Tu Dios te juzgará».

Tambien tu *Dies illa*, le dice al que dormido
En los placeres yace que un dia han de finir:
«Despierta del letargo, recuerda que has nacido
»Que solo sombra eres..... mortal ¡as de morir».

«Piedad, misericordia», tu *Miserere* implora,
Renuevan sus acordes el fuego de David;
«Piedad, claman tus *Kiries*, Señor ved que os adora
»Mi espíritu abatido... mis súplicas oid».

Tu *Gloria* se asemeja al *Gloria* con que un dia
Los ángeles cantaron de Dios la Humanidad,
Sus frases divinales y plácida armonía
Ostentan de tu númen la alta sublimidad.

Pero... de mí insensato: ¿hasta despierto sueño
Pensando que en mis versos honores te daré?
Que juzgue de tí un mundo, que inútil es mi empeño,
Y la honra que mereces el mundo te la dé.

Que tracen diestras plumas lo que nunca trazara
La mia ruda y débil con fiel exactitud;
Que mil insignes vates con voz potente y clara
Dén mérito á tus obras y ensalcen tu virtud

Me basta que mi mente conserve tu memoria,
Que premie Dios tu vida conforme mereció,
Que tu dulce morada sea la eterna gloria
Y que pueda algun dia lograrla tambien yo.

Antonio Amengual y Fiol.

Pérdida

La persona que hubiese encontrado una tapabocas de seda que se perdió ayer noche y lo entregue en esta imprenta, además de las gracias recibirá una gratificación.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Canuto rey y martir.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Esperanza en la Parróquia.

Parroquia de Sta. Maria, mañana se celebra la fiesta del Mártir S. Sebastian, Abogado contra las enfermedades contagiosas y Patron especial de Mahon á las 9 misa mayor con sermon que dirá Don Jaime Tutó pbro. luego tendrá lugar la acostumbrada procesion solemne Te-Deum y termina con la adoracion de la veneranda Reliquia. Por la tarde á la Oracion se dará principio al devoto Octario que todos los años dedican á S. Sebastian.

Iglesia de S. Antonio Abad, continua al anochar el devoto octavario en honor del propio Santo.

Santo de mañana.

S. Sebastian, mar.—Patron de Palma.

Anuncios.

**Don José Vidal Ruby, Alcalde
Presidente del Ayuntamiento de esta
Ciudad.**

Hago saber: Que segun dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército de 28 de Agosto de 1878, se reunirá este ayuntamiento el dia 31 del presente mes á las 11 de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion ó esolucion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada Corporacion el dia 2 del proximo Febrero á las 7 de la mañana para verificar el sorteo general de los mozos alistados; y el dia seis del mismo mes á las ocho de la mañana para efectuar el llamamiento y declaracion de soldados.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.—Mahon 18 Enero de 1881.—J. Vidal.

Alcaldia de Mahon.

CALAMIDADES.

De conformidad con los deseos de S. M. el Rey la Junta nombrada para repartir las 5.000 pesetas que el Augusto Monarca se dignó conceder para reparar en lo posible los males causados por la inundacion de la madrugada del 7 de Noviembre último, ha acordado llevar á cabo su cometido, haciendo participes de la Real munificencia á los colonos y aparceros necesitados que en sus tierras y cosechas hayan sufrido detrimento de consideracion.

Por tanto, se invita á las personas que se encuentren en este caso á que en el improrogable término de quince dias presenten en esta Alcaldia, relacion de los daños y perjuicios experimentados; advirtiendo que las relaciones presentadas serán sometidas á pericia siempre que la Junta lo crea conveniente.

Mahon 13 Enero de 1881.—José Vidal.

Alcaldia de Alayor.

CALAMIDADES.

De conformidad con los deseos de S. M. el Rey la Junta nombrada para repartir las 5.000 pesetas que el Augusto Monarca se dignó conceder para reparar en lo posible los males causados por la inundacion de la madrugada del 7 de Noviembre último, ha acordado llevar á cabo su cometido, haciendo participes de la Real munificencia á los colonos y aparceros necesitados que en sus tierras y cosechas hayan sufrido detrimento de consideracion.

Por tanto, se invita á las personas que se encuentren en este caso á que en el improrogable término de quince dias presenten en esta Alcaldia, relacion de los daños y perjuicios experimentados; advirtiendo que las relaciones presentadas serán sometidas á pericia siempre que la Junta lo crea conveniente.

Alayor 13 Enero 1881.—Lorenzo Villalonga.

Para vender.

Dos casas situadas en el vecino pueblo de Villa-Carlos, una en la calle de Mahon números 14, 16 y 18 y la otra en la del Rosario n.º 15. Para su informe, D. Andres Escudero y Seguí San Fernando Mahon.

En venta.

Lo está la casa de la calle de la Arravaleta n.º 13. Para informes calle de Anunciavay n.º 20.

Nodriza.

Una que desearia encontrar colocacion. Vive en Villa Carlos calle Mayor n.º 30.

Para alquilar.

Lo está la casa n.º 20 de la calle de Buenaire. Informarán calle Arraval n.º 8.

Lo está un pianino de muy buenas voces casi nuevo.

Informarán Castillo 54.

LA CONFIANZA.

CAJA DE PRESTAMOS

SOBRE ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES, EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE GARANTIA.

DE LOS

SRES. NOGUERA Y CODINA

Calle del Comercio n.º 3

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias Festivos hasta el medio dia.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres. para resguardo del Deponente, y en caso de estraviarse pueda pedir otro que se le espedira al momento.



COMPANIA FABRIL SINGER.

SUB-SUCURSAL DE MAHON.

Calle del Castillo n.º 25.

Máquinas para coser á 510, 630, 770 y 1000 reales cada una que se pueden adquirir á plazos por 10 reales semanales y al contado con un 10 por ciento de rebaja.

Carretes con 1½ onza de seda, blanca, negra y de varios colores, marca Singer á 4, 5 y 6 reales.

Carretes de algodón de 500 yardas extra-fino y de todos colores marca Clark, fabricado espresamente para dicha maquina á 16 céntimos de escudo.

Carretes de id. de 200 yardas id. id. á 8 cénts.

Agujas legítimas para dichas máquinas á 4 cénts.

Aceite de relojero refinado á 1 real la onza.

Y ademas se hallarán todos los accesorios para hacer toda clase de costura, así como las piezas necesarias para recomponer cualquier deterioro que hayan sufrido las máquinas de la misma Compañia.

En dicho Establecimiento se encargan de recomponer las máquinas deterioradas y se compran todas as de otros sistemas por viejas que sean.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

+

D. JUAN SINTES Y PABLO

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijas, hijos políticos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida esperan le tendrán presente en sus oraciones.

Casa mortuoria calle de los Negros número 32.

El entierro tendrá lugar mañana á las 11 de la misma.

☠

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 19

Para Palma vapor correo «Menorca» c. D. Miguel Tuduri con 19 trip. efs. y la corresp.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 18.—5'00 t.

En el Congreso sigue la discusion del mensaje. El Sr. Danvila contesta el Sr. Alonso Martinez.

Imponentes ventiscos en el Norte de España.

Temporales generales en Europa.

Interior, 22'72.

Exterior, 23'40.

Bonos, 99'25.

